CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN – ID Nº 224.729

A:	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DE:	COMISIÒN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN Nº 1296/2011
FECHA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2011
Ref.:	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA C.D. Nº 27/2011 – "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RELOJES BIOMÉTRICOS".

Señor Presidente:

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por Resolución N°1296/2011, de fecha 25 de agosto de 2011 y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva el Informe Resultante del Estudio y Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2011 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RELOJES BIOMÉTRICOS"**, a consideración de la Máxima Autoridad de la CONATEL.

1. Antecedentes

El monto estimado para el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2011 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RELOJES BIOMÉTRICOS"**, es **G. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones).** El monto a ser ejecutado en el ejercicio 2011 es de G. 4.000.000.- (Guaraníes Cuatro millones), según lo establece el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP N°156/2011, y la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2012, se encuentra supeditada a la aprobación del presupuesto respectivo.

El sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR EL TOTAL, bajo la modalidad de Contrato Abierto, con vigencia de doce (12) meses. Los montos máximos y mínimos establecidos para el contrato se indican a continuación:

a) Monto Máximo: G. 10.000.000.- (Guaraníes Diez millones), IVA incluido.
b) Monto Mínimo: G. 5.000.000.- (Guaraníes Cinco millones) , IVA incluido.

Por la presente convocatoria se ha cursado invitación a seis (6) empresas del ramo tales como: 1) TECHNO CARD S.A. 2) LA ALPACA S.R.L. 3) TIME S.R.L. 4) AYCOM S.R.L. 5) SISTEMAS DIGITALES S.A. y 6) WINNER S.R.L.

2. Firma que presentó su oferta

Nº	OFERENTE	RUC SEGÚN RECIBO DE OFERTA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	TIME S.R.L.	80004112-7	Avda. Salto del Guairá Nº771 e/ Defensa Nacional y Fortín Toledo	(021) 221-547

3. Apertura de Sobres de Ofertas

En fecha 02 de noviembre del año dos mil once, en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contratación de la CONATEL, 11vo.piso, ubicado en la calle Pte. Franco Nº 780 y/ Ayolas, siendo las 10:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº27/2011 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RELOJES BIOMÉTRICOS"**, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- **ABOG. GERMAN SAENGER – JEFE DEL DPTO. DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN** y encargado de dirigir el acto;
- **ABOG. ROBERTO ESPÍNOLA, REPRESENTANTE DE LA ASESORIA LEGAL;**
- **LIC. ESPERANZA VALLEJOS, REPRESENTANTE DE AUDITORÍA INTERNA;**
- **SRA. MARIA PILAR BAECKER, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE CAPITAL HUMANO.**

3.a) La oferta económica es la siguiente:

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RELOJES BIOMÉTRICOS									
						TIME S.R.L.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones	Marca	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido
1	81141804-043	Mantenimiento y reparacion de reloj marcador biometrico, con garantia de 6 meses	Cambio de Batería de autonomía, con garantia de 6 meses	ICLOCK 100	Evento	Unidad	1	418.000	418.000
2			Servicio de mantenimiento de equipo biométrico zk software modelo iclock 100 con garantia de 6 meses		Evento	Unidad	1	179.630	179.630
3			Reemplazo de la unidad de sensor biométrico con garantia de 6 meses		Evento	Unidad	1	275.000	275.000
TOTAL G. I.V.A Incluido									872.630

La empresa TIME S.R.L. presenta la única oferta según el precio ofertado, totalizando un Monto Total G. 872.630.- (Guaraníes Ochocientos Setenta y Dos mil Seiscientos Treinta) IVA incluido.

Observación: No presenta error aritmético.

3.b) Verificación de las documentaciones en el Acto de Apertura de Sobres

Se procedió a una revisión preliminar de los documentos contenidos en los sobres y verificados en el Acto de Apertura:

Nº	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	TIME S.R.L.	La empresa TIME S.R.L.. presenta una oferta por valor de G. 872.630.- (Guaraníes Ochocientos Setenta y Dos mil Seiscientos Treinta), acompaña una Constancia Sipe Nº1.158.996, la carta oferta se encuentran foliadas y firmadas, desde la pág. Nº01 hasta la pág. Nº14.

4. Verificación de las Documentaciones

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en el sobre, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado. El Informe conclusivo elaborado al respecto, consigna lo siguiente:

Item	Requisitos	TIME S.R.L.	Documentos Requeridos
a	Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 (Valor del 3% por un plazo de 60 días), que reemplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme al Artículo sexto del Decreto 6525/2011 de fecha 04/03/2011; (SUSTANCIAL);	CUMPLE	ANEXO Nº1
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2; (SUSTANCIAL);	CUMPLE	
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP Nº 941/2010 según el Anexo 4. (FORMAL)	CUMPLE	
d	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	
e	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	
f	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	
g	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	
h	Certificado de Cumplimiento Tributario,	CUMPLE	
i	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE	
j	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	
k	Documentación que acredite la capacidad del oferente para la provisión de los servicios que acredite que el servicio y repuestos cumplen con las especificaciones técnicas que serán los siguientes:	CUMPLE	
	· Lista de clientes del Sector Público y/o Privado. El oferente deberá acompañar a la lista mencionada, como mínimo, dos (3) copias de contratos en relación a los servicios objeto de la Contratación.	CUMPLE	
l	Constancia SIPE	SI-Nº1.158.996.-	

*TIME S.R.L.: Sin observaciones.

5. Verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

En esta etapa se ha procedido a examinar si las ofertas cumplen las especificaciones técnicas requeridas, constatándose que todas la empresa presenta la Especificaciones Técnicas en Carácter de Declaración Jurada, cumpliendo las exigencias requeridas, conforme se detalla en el Anexo 3, Especificaciones Técnicas de los Bienes Requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado en curso.

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

6. Cuadro de Adjudicado de Ofertas

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RELOJES BIOMÉTRICOS									
						TIME S.R.L.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones	Marca	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido
1	81141804-043	Mantenimiento y reparacion de reloj marcador biometrico, con garantia de 6 meses.	Cambio de Batería de autonomía, con garantia de 6 meses	ICLOCK 100	Evento	Unidad	1	418.000	418.000
2			Servicio de mantenimiento de equipo biométrico zk software modelo iclock 100 con garantia de 6 meses		Evento	Unidad	1	179.630	179.630
3			Reemplazo de la unidad de sensor biométrico con garantia de 6 meses		Evento	Unidad	1	275.000	275.000
TOTAL G. I.V.A Incluido									872.630

7. Conclusión y Recomendación

El presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo. A tal efecto, para la evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a:

- **Art. 63° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice:** ***"Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:***
  - ***a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;***
  - ***b. Tenga las Calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el contrato.***
  - ***c. Presente el precio evaluado como más bajo".-***

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y en razón al Art.34 inc. "C" de la Ley 2051 el cual menciona..."para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, **salvo que**, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, **no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación**;...". Y en vista de la necesidad de la Institución de realizar la REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS RELOJES BIOMÉTRICOS, siendo la única oferta solvente según detalle del ***Cuadro Adjudicado de Ofertas***, y conforme los precios evaluados por **EL TOTAL**, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones **y** posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se **RECOMIENDA SALVO MEJOR PARECER DE LA MAXIMA AUTORIDAD ADJUDICAR** el presente Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº27/2011 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS RELOJES BIOMÉTRICOS" – ID Nº 224.729,** de acuerdo al Art. 63° del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a la empresa **TIME S.R.L.**, por un **Monto Máximo** de **G. 10.000.000.-** (Guaraníes Diez millones) IVA incluido, siendo su **Monto Mínimo** la suma de **G. 5.000.000.-** (Guaraníes Cinco millones) IVA incluido, en la modalidad de **CONTRATO ABIERTO** con ejecución plurianual, una vigencia de doce (12) meses, pudiendo ser utilizado la suma de **G. 4.000.000 (Guaraníes Cuatro millones) IVA incluido** durante el Ejercicio Fiscal 2011, según CDP Nº156/2011, quedando la vigencia del contrato para el año 2012 sujeta a disponibilidad presupuestaria respectiva.-

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Se anexan:
- Cuadro Comparativo de Ofertas;
- Cuadro Adjudicado de Ofertas;
- Cumplimiento de Documentaciones Requeridas;
- Acta de Apertura de sobres oferta;
- Formulario de Ofertas y Lista de Precios presentado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°156/2011;

Atentamente,

ING. MARCOS ESTIGARRIBIA
Representante de la
Gerencia Operativa de Contratación
MIEMBRO CERTIFICADO DNCP

ABOG. ROBERTO ESPINOLA
Representante de la
Asesoría Legal

SRA. MARIA PILAR BAECKER
Representante de la
Gerencia Capital Humano
(Coordinador)

C.D. 27/2011 - ID Nº 224.729.-

"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RELOJES BIOMÉTRICOS"

CUADRO ADJUDICADO DE OFERTAS

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RELOJES BIOMÉTRICOS									
						TIME S.R.L.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones	Marca	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido
1	81141804-043	Mantenimiento y reparacion de reloj marcador biometrico, con garantia de 6 meses.	Cambio de Batería de autonomía, con garantia de 6 meses	ICLOCK 100	Evento	Unidad	1	**418.000**	**418.000**
2			Servicio de mantenimiento de equipo biométrico zk software modelo iclock 100 con garantia de 6 meses		Evento	Unidad	1	**179.630**	**179.630**
3			Reemplazo de la unidad de sensor biométrico con garantia de 6 meses		Evento	Unidad	1	**275.000**	**275.000**
TOTAL G. I.V.A Incluido									**872.630**

CONTRATO ABIERTO

Monto Máximo **G. 10.000.000**

Monto Mínimo **G. 5.000.000**

C.D. 27/2011 - ID Nº 224.729.-

"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RELOJES BIOMÉTRICOS"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

2	Capacitación a funcionarios para el manejo del software de gestión.
3	Garantía mínima de seis meses sobre repuestos.

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RELOJES BIOMÉTRICOS									
						TIME S.R.L.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones	Marca	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido
1	81141804-043	Mantenimiento y reparacion de reloj marcador biometrico, con garantia de 6 meses.	Cambio de Batería de autonomía, con garantia de 6 meses	ICLOCK 100	Evento	Unidad	1	**418.000**	**418.000**
2			Servicio de mantenimiento de equipo biométrico zk software modelo iclock 100 con garantia de 6 meses		Evento	Unidad	1	**179.630**	**179.630**
3			Reemplazo de la unidad de sensor biométrico con garantia de 6 meses		Evento	Unidad	1	**275.000**	**275.000**
TOTAL G. I.V.A Incluido									**872.630**